

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 58
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:30 Horas del día lunes 14 de julio del 2014, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Concejal don **RAUL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los señores Concejales.

- **LUIS SANHUEZA ZURITA**
- **VICTOR CHANDIA ARCE**
- **NORMA MONSALVE CONSTANZO**
- **MIGUEL VARGAS AVILA**
- **NORMA TORRES FUENTES**

Como Ministro de fe la Secretaría Municipal Sra. Lucy Cartes Ramírez.

También se encuentra presente el señor Alejandro Pedreros, Administrador Municipal y Alcalde Subrogante.

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 57 (07.07.2014).

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

2.2.- RECIBIDA

1.- Balance de Ejecución Presupuestaria II Trimestre DESAMU

2.3.- ANÁLISIS

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Presentación de Programa Promoción 2014 (abogacía en ambiente libre del humo del tabaco y alimentación saludable)

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 57 (07.07.2014)

Observaciones:

El Concejal Víctor Chandia dice que cuando intervino en relación al contrato de prestación de servicios de los residuos domiciliarios le hizo una consulta al señor Claudio Muñoz y falta parte de esa consulta, dando lectura al acta y señalando que también pregunta como se hacia anteriormente, con motivo de eso se responde cómo se va hacer y también se explica que anteriormente lo hacia el contratista, lo que significaba que en el nuevo contrato se limpiaba un poco el proceso, dice que es necesario señalarlo ya que las consultas fueron para aclarar el tema, para saber qué se estaba aprobando.

La segunda observación es en relación a los tres Concejales del Valle del Itata, señala que nombró las tres comunas y además dijo que él es el concejal representante de Trehuaco, que fue un trabajo arduo conseguir ese segundo cupo en la asociación y que Trehuaco debería salir bien nombrado.

El señor Alejandro Pedreros interviene señalando que al parecer está incompleta la información que se le entrega al Concejo con respecto al contrato del vertedero, recordando que el año pasado era el contratista el que hacia los servicios de deposito de residuos domiciliarios en el vertedero y era un poco ilógico pagar dos veces el IVA por el servicio, razón por la cual se optó por hacerlo directamente y no a través de contratista, explica también que sí se puede hacer la contratación directa ya que se puede tomar como proveedor único, ya que es el único prestador en la provincia.

Sin más observaciones el Presidente llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta Nº 57 de fecha 07.07.2014, con observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No Hay.

2.2.- RECIBIDA

1.- Balance de Ejecución Presupuestaria II Trimestre DESAMU

2.3.-ANALISIS

El Concejal Víctor Chandia pregunta si en el balance de salud ya viene incorporada la modificación

La Secretaria Municipal responde que se imagina que sí, pero que lo consultará.

El Concejal Víctor Chandia consulta cuando se harán las modificaciones al reglamento.

La Secretaria Municipal responde que ya trabajó en las modificaciones del reglamento y que está actualmente en manos de la Asesora Jurídica la señorita Carla González para su revisión, señala también que la idea del señor Alcalde era pedirle al señor Oscar Aedo que lo revisara ya que conoce más el tema Municipal, pero el problema es que cobraría honorarios.

El Concejal Víctor Chandia dice que la idea del reglamento es que se agregue el trabajo de las comisiones y la implementación de la nueva ley

La Concejal Norma Monsalve pregunta si tiene fecha para la entrega de este documento.

La Secretaria Municipal responde que no hay fecha, que el Alcalde le pidió que averiguara si en las comunas vecinas estaban aprobados los reglamentos y ninguna lo tiene hasta ahora, están todos trabajando en su modificación.

La Concejal Norma Torres dice que debe ser un poco complicado elaborarlo ya que la ley comenzó a regir hace poco.

El Concejal Víctor Chandia dice que la inclusión de las nuevas modificaciones lo que se agrega es bastante poco, y que lo que pasa es que este reglamento es pobre, muy ambiguo, tiene muy pocas cosas detalladas, lo único que recuerda que está bien detallada es la hora de entrada del concejo, que ha visto otros reglamentos de concejo y son más extensos o más detallados, dice que falta más sobre todo en el tema del trabajo de comisiones y le preocupa.

El Concejal Luís Sanhueza agrega que eso le preocupa a todos, sugiriendo que se ponga una fecha para entregar el reglamento.

La Secretaria Municipal dice que falta la revisión de la Asesora Jurídica, que después de eso se les hará entrega para que lo lean y puedan estudiarlo, sugiriendo que en la sesión en que se analice el reglamento se haga con la abogada para que se tenga claro cual es el marco legal.

El Concejal Víctor Chandia pregunta si la señorita Carla González está contratada como asesor jurídico o se le contrata cuando se necesitan sus servicios.

El señor Alejandro Pedreros responde que como asesor jurídico.

La Concejal Norma Monsalve dice que es importante que se haga en sesión extraordinaria para analizar solamente el reglamento.

El Concejal Raúl Espejo concuerda en que sería muy importante hacer una sesión de concejo con la abogada para así poder hacerle consultas.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE

No Hay.

4.- CUENTA COMISIONES

La Concejal Norma Torres dice que como está encargada de la comisión de fomento productivo estuvo en Concepción en una reunión, que la invitación la estaba haciendo INDAP y que también los Prodesales estaban invitados, dice que se presentó un integrante de Prodesal el señor Benjamín Bustos y que ella también se presentó como en el área de género para la equidad y la transparencia, que es un organismo que funciona la interior de INDAP, señala que quiere destacar que es importante que los Prodesales estén participando ya que se hizo a nivel de región y la idea que se está plateando desde las bases, desde los campesinos las necesidades que ellos tienen y la problemática que ellos están pasando y se están buscando alternativas de solución de su realidad en el área rural, quienes estaban presentes como autoridades era el Ministro de Agricultura, el Seremi de Agricultura, el Director de INDAP y otras entidades importantes, vuelve a recalcar que es importante la participación de Trehuaco y generar a través de esas reuniones, políticas públicas para el área rural.

El Concejal Víctor Chandia dice que revisando el informe de la contraloría le preocupan dos situaciones la primera que hace referencia sobre el informe que se había entregado el 2013, que recuerda haber recibido en Concejo y haberlo leído, que dice que no se entregaron las observaciones hechas a ese informe, en base a lo mismo se imagina que la administración debe estar haciendo algo para responder las quince observaciones que se han hecho.

La Secretaría Municipal señala que respuesta al informe se está trabajando con la Abogada.

El señor Alejandro Pedreros agrega que lo que se entiende es que algunas de las observaciones no están subsanadas

El Concejal Víctor Chandia señala que con respecto a lo mismo es como el tercer informe de la contraloría donde señalan las mismas observaciones, la falta de los recursos en las cuentas corrientes correspondientes en este caso al PIE, dice que en el informe anterior que fue respecto a la SEP son las mismas observaciones y eso significa que tal vez no hay un trabajo de fondo para poder solucionar esas observaciones, que hay trabajar para no seguir teniéndolas, dice que los montos que aparecen son bastantes considerables y que sería bueno que se vea y tal vez detallárselos al Concejo, para no tener malos pensamientos.

El señor Alejandro Pedreros señala que lo que sucede es que por un lado la contraloría exige una cuenta única y por otro lado ahora dice que deben ser cuentas separadas por los distintos programas y frente a eso es muy difícil poder hacer la rendición como la contraloría lo pidió, no se tienen ingresos separados, la observación global de la contraloría era que se debían separar los recursos y en su momento se dejó como en proceso de, menciona que básicamente el 90% de las observaciones que se tienen en el segundo informe es que se tiene que demostrar el uso y el ingreso de los programas al no tener cuentas separadas.

La Concejal Norma Torres dice que es bastante extenso el informe ya que de acuerdo a los valores que aparecen, hasta donde ella logró comprender, los montos son como un paquete, como un todo y lo que pide la contraloría es que se entregue un detalle para donde están orientados los recursos, cosa que no lo tiene especificado el departamento y eso es lo que espera que se entregue y en términos generales viendo desde el punto de vista práctico y real, el tema pasa porque la mayoría que trabajan en el área de educación son profesionales en el área de la educación o en un área más específica, más técnica como en el área de fonoaudiología, no son contadores auditores, no tienen características administrativas y quienes están en relación al PIE coordinando los programas son en su mayoría profesores y en base a eso sin una mala intención han cometido, han omitido o incurrido en errores y que no está la intención de perjudicar a la administración pública y por ello en base a esa investigación la máxima autoridad se compromete a dar la solución en los plazos que pide la Contraloría, dice que lo otro es que piden una cantidad de documentación que muchas veces los profesores pierden de hacer clases para poder responder administrativamente a la Contraloría.

El Concejal Víctor Chandia recuerda que una de las observaciones al presupuesto del año pasado es que se pedía una proyección de los ingresos por programas, donde don Eduardo Parada dijo que finalmente no sabía cuales serían los ingresos, dando una explicación en relación a las matrículas y a la asistencia, dice que si no hay desde la base un trabajo elaborado durante el año y a julio ya se tiene el desorden, no estarán cuadrados, solicita una copia de la respuesta que se va a entregar a la Contraloría para su conocimiento.

El señor Alejandro Pedreros dice que se pueden contratar profesores con cargo al presupuesto del Daem, la SEP, y por el PIE, pero que cuando no se cuenta con la cantidad suficiente de equipo humano, es un tema complicado.

El Concejal Víctor Chandia dice que le gustaría que se ponga real atención en la contratación de la gente de los programas, que se dediquen a ese programa y que no dejen de hacer sus funciones para trabajar en otro departamento, ni para otros programas, que ese es el procedimiento.

El Concejal Raúl Espejo agrega que el trabajo en cada departamento no es fácil hacerlo, que se ve en las grandes ciudades sobre todo en el tema de Salud que la gente pasa horas y horas esperando atención y acá la atención es excelente.

La Concejal Norma Monsalve dice que el problema de Salud lo ve a nivel regional y el problema no es con los Profesionales, es con el recibimiento, con los funcionarios que reciben a la gente.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Presentación de Programa Promoción 2014 (abogacía en ambiente libre del humo del tabaco y alimentación saludable)

Se suma a la sesión la Señora Marilyn Gatica Directora del Cesfam y el señor Felipe Figueroa Kinesiólogo del Cesfam.

La señora Marilyn Gatica explica que dentro de los programas de salud que tienen se ha instalado uno que guarda relación con la promoción de la salud, la idea de este programa es insertar calidad de vida en los usuarios y dentro de las acciones más importantes que se deben hacer es una abogacía con las autoridades, así de manera tal que las autoridades podrían después hacer abogacías con otros componentes del trabajo como por ejemplo con Educación, con la Comunidad y también podrían ayudarlos en esta alianza estratégica, dice que hoy hay dos temas principales que son **los ambientes libres del humo del tabaco y la alimentación saludable**, explicando sobre la alimentación saludable y entregándoles un presente

El señor Felipe Figueroa, expone el tema del Tabaquismo, señalando entre otras cosas, la definición del tabaquismo, estadistas mundiales, componentes del cigarro, consecuencias para la salud, dependencia, efectos a corto y largo plazo y beneficios de dejar de fumar.

Después de la exposición el H. Concejo Municipal conversa y analiza el tema, felicitando a los profesionales por la actividad, y sugiriendo que se pueda replicar con la comunidad, especialmente con las organizaciones y con los jóvenes.

El Concejal Víctor Chandia pregunta a la señora Marilyn Gatica qué le acomoda más si contratar al personal mensual, trimestral o anual.

La señora Marilyn Gatica responde que semestral o anual, ya que mensual no permite hacer un programa de trabajo, que es muy corto el tiempo, señalando que la mayoría está contratada en forma anual.

El Concejal Víctor Chandia pregunta si ese tipo de contratación permite una programación anual y poder trabajar mejor con el funcionario.

La señora Marilyn Gatica responde afirmativamente, ya que así se permite evaluar el trabajo y el desempeño del funcionario y evaluar procesos, ya que toda contratación está supeditada a una intervención multidisciplinaria, una enfermera trabaja en conjunto con un kinesiólogo por un programa o con una doctora, es así, el profesional no trabaja solo en el equipo de Salud y en plazos más cortos se supone que el funcionario rendirá más.

Sin más temas que tratar los profesionales se despiden.

La Secretaría Municipal informa que se tiene que elegir al Concejal representante del capítulo Provincial de Ñuble, explicando que es como la función que cumple don Víctor Chandia en el Valle del Itata.

Después de conversar sobre le tema, el H. Concejo solicita que se consulte si se puede designar a dos concejales, dejando pendiente este tema hasta una próxima sesión

7.- INCIDENTES

El Concejal Raúl Espejo dice que según la Ley Municipal no se puede contratar un familiar directo en la municipalidad, señalando que en este caso se contrató a su hermana en el Escuela Valle Lonquén y no lo sabía.

El señor Alejandro Pedreros responde que no esta seguro, que no conoce a los familiares de don Raúl, que puede ser que haya firmado un decreto y que sí fue así fue por un reemplazo.

El Concejal Víctor Chandia pregunta de quien es la responsabilidad, que pasa si un tío o un familiar es contratado por la Municipalidad y él como Concejal no tiene idea y se da cuenta que está trabajando, dice que eso le perjudica a él como Concejal, ni siquiera al familiar, pregunta quien debe estar preocupado de que no se contrate un familiar.

La Secretaría Municipal dice que a toda persona que se contrata como funcionario público se le debe solicitar una serie de documentos, fotocopia del carné de identidad, certificado de antecedentes y además una declaración jurada donde dice que no está inhabilitado para ingresar al servicio público, y una de esas inhabilidades es que no tenga relación de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo por afinidad con respecto a las autoridades, directivos y jefes de servicios.

La Concejal Norma Monsalve dice que la mayoría conoce a don Raúl y a sus hermanas y la irresponsabilidad es del que hace el contrato y al hacerle firmar esa hoja que dice la Sra. Lucy Cartes, y no cree que la hermana de don Raúl lo sepa.

El señor Alejandro Pedreros dice que toda documentación pase por la administración para la firma, que el problema es que esa declaración jurada habla de artículos de la ley y muchas veces las personas no saben y lo firman o no tienen la conciencia de lo que están firmando.

La Concejal Norma Torres dice que acá la inhabilidad sería para la persona que viene entrando, es ella quien tendría que dejar el cargo, es la hermana.

El Concejal Raúl Espejo dice que conversó con su hermana y ella desconocía la situación, y que fue contratada para un reemplazo que se terminó y tiene un nuevo contrato por otro reemplazo hasta cuando dure la licencia de la persona.

El H. Concejo Municipal continúa conversando sobre la situación, solicitando don Raúl Espejo la presencia del Jefe del Daem, para que explique la contratación de su hermana.

El Concejal Víctor Chandia dice que le preocupa que a la funcionaria que fue despedida en educación aún no le pagan, no ha pasado nada, solo se le entregó su carta de despido, pero no se ha hecho ningún procedimiento, que se está fuera de plazo, que tiene miedo que presente una demanda a algunas entidades que la respalden respecto a eso, porque ya ha pasado tiempo suficiente para que reciba su pago.

El señor Alejandro Pedreros dice que pidió un informe al DAEM respecto a eso, que hay algunas inconsistencias en el procedimiento y ahí concuerda con el Concejal Chandia en el sentido de que a ella se le había comunicado su finiquito estando en uso de permiso administrativo y se produce un desfase de seis días, que es lo que está pidiendo que se aclare, para saber cuánto le corresponde pagarle.

El Concejal Víctor Chandia dice que fue lo mismo que dijo la semana pasada que si hay un error de procedimiento a estas alturas solo hay que asumir la forma de solucionarlo.

Se informa que se solicita un acuerdo de concejo para financiar los costos de operación y mantención del Proyecto “Adquisición Camión Tolva comuna de Trehuaco, señalando que costos son los siguientes:

Costos de Operación	\$ 9.785.130
Costos de Mantención	\$ 4.826.466

Sin observaciones se llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad, financiar los siguientes costos de operación y mantención del proyecto “Adquisición Camión Tolva comuna de Trehuaco, código Bip 30128921-0:

Costos de Operación	\$ 9.785.130
Costos de Mantención	\$ 4.826.466

Sin más temas que tratar y siendo las 13:00 horas se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Raúl Espejo Escobar
Presidente

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Julio 14 del 2014.

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta N° 57 de fecha 07.07.2014, con observaciones.

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad, financiar los siguientes costos de operación y mantencion del proyecto “Adquisición Camión Tolva comuna de Trehuaco, código Bip 30128921-0:

Costos de Operación	\$ 9.785.130
Costos de Mantencion	\$ 4.826.466

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe